Escrito por Administrador Viernes, 24 de Marzo de 2017 00:00

{besps}secretariageneral24032017|width=215|height=161{/besps}

El pasado día miércoles 22 de marzo, el Intendente Juan Carlos Gasparini acordó y firmó un convenio con el Asesor General de Gobierno de la provincia de Buenos Aires Marcelo López Mesa la incorporación del municipio al Sistema Único de Atención Municipal (SUAM) para asistirlo y capacitarlo jurídicamente. Fue en el marco del programa de cooperación y asistencia a los municipios.

Los acuerdos establecen la colaboración a través del SUAM, una plataforma en línea que permite un rápido intercambio de información, y las capacitaciones para funcionarios municipales que ofrece la Escuela de Abogados de la Administración Pública Provincial.

El Intendente Gasparini manifestó tener "un respeto enorme por la Asesoría General de Gobierno, porque es un organismo de consulta que puede marcar el destino del hecho jurídico que se da. Por eso es importante su presencia y también lo es, la posibilidad de firmar este convenio, a fin de poder realizar consultas en temas a veces difíciles, lo que nos brindará dar respuestas con mayor rapidez".

Por su parte, López Mesa dijo que "es un orgullo estar en esta ciudad, firmando un convenio más. Tenemos la suerte de que ya lo hemos hecho en más de 90 municipios. Este convenio agilizará muchísimo los trámites legales, ya que antes había que armar un expediente, presentarlo, y eso llevaba más de 20 días. Ahora nos hemos comprometido a que en el término de 5 días, los municipios reciban la respuesta".

Finalmente, el Intendente junto al presidente del Honorable Concejo Deliberante, le hicieron entrega a López Mesa de un decreto, declarando de

El municipio y la Asesoría General de Gobierno firmaron un convenio

Escrito por Administrador Viernes, 24 de Marzo de 2017 00:00

interés municipal su visita a Roque Pérez.

De la reunión participaron el Secretario General José Luis Horna, la Subsecretaria Técnica de Gobierno Noelia Rinaldi, la secretaria del Honorable Concejo Deliberante Silvina Millán y el Relator de Asuntos Especiales Iván Tenaglia, entre otros.